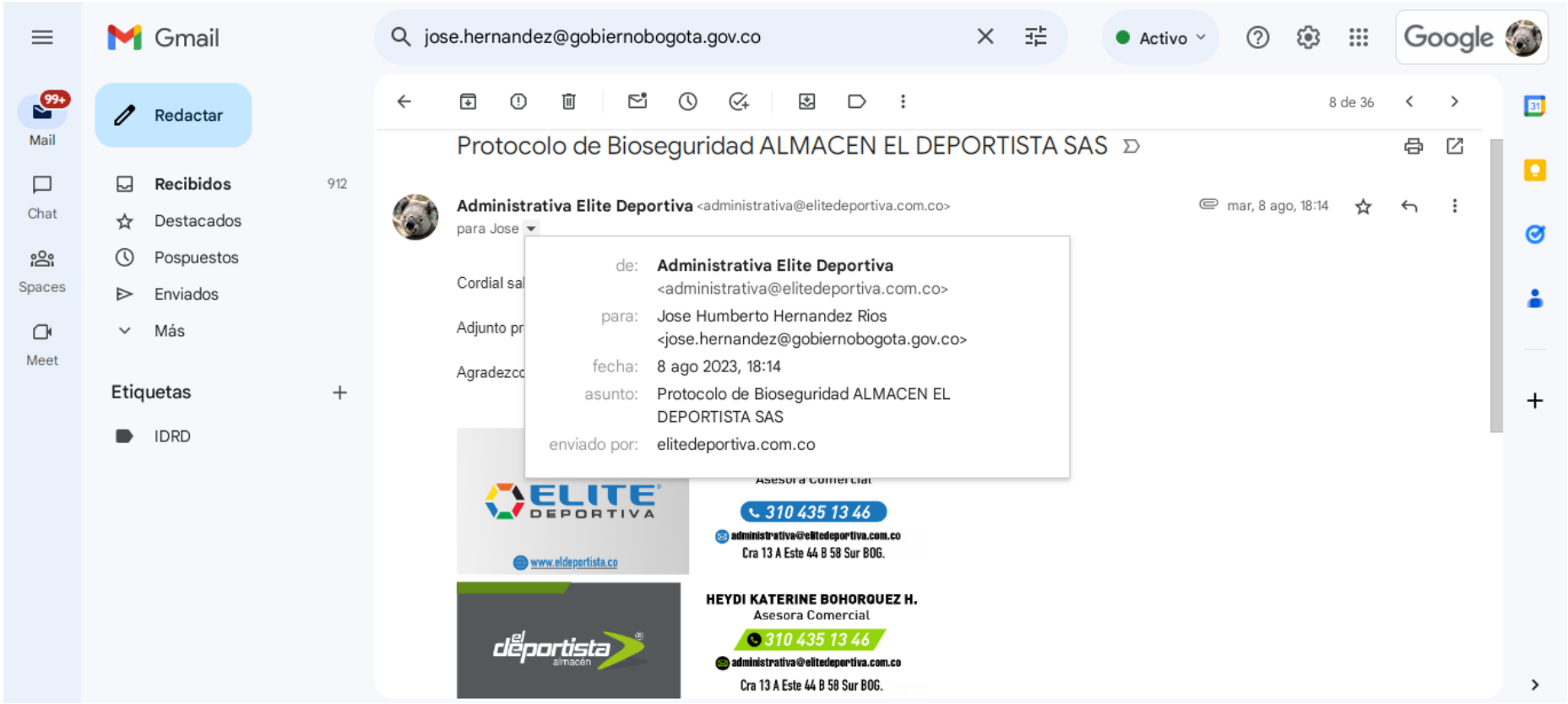

Gmail
jose.hernandez@gobiernobogota.gov.co
Activo
Google
Redactar
Recibidos 912
Destacados
Pospuestos
Enviados
Más
Etiquetas
IDRD
Mail
Chat
Spaces
Meet
8 de 36
Protocolo de Bioseguridad ALMACEN EL DEPORTISTA SAS
Administrativa Elite Deportiva <administrativa@elitedeportiva.com.co>
para Jose
mar, 8 ago, 18:14
de: Administrativa Elite Deportiva <administrativa@elitedeportiva.com.co>
para: Jose Humberto Hernandez Rios <jose.hernandez@gobiernobogota.gov.co>
fecha: 8 ago 2023, 18:14
asunto: Protocolo de Bioseguridad ALMACEN EL DEPORTISTA SAS
enviado por: elitedeportiva.com.co
Cordial sal
Adjunto pr
Agradezco
ELITE DEPORTIVA
www.eldeportista.co
Asesora Comercial
310 435 13 46
administrativa@elitedeportiva.com.co
Cra 13 A Este 44 B 58 Sur BOG.
el deportista almacén
HEYDI KATERINE BOHORQUEZ H.
Asesora Comercial
310 435 13 46
administrativa@elitedeportiva.com.co
Cra 13 A Este 44 B 58 Sur BOG.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19 ALMACEN EL DEPORTISTA SAS	**Versión 01** **Fecha:13 de julio de 2021** **Según: Resolución 777 de 2021**

Contenido.

INTRODUCCIÓN

1. **OBJETIVO**
2. **DEFINICIONES**
3. **MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE ALMACEN EL DEPORTISTA SAS**
4. **PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO**
5. **MONITOREO DE SINTOMAS DE COVID 19 ENTRE LOS TRABAJADORES**
6. **PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SINTOMAS DE COVID 19**
7. **PLAN DE COMUNICACIONES**

INTRODUCCION

DE ALMACEN EL DEPORTISTA SAS es una empresa con años de trayectoria en el mercado dedicada a la fabricación, comercialización y distribución de artículos deportivos y material didáctico.

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

1. OBJETIVO

Orientar las medidas generales de bioseguridad en las oficinas, bodegas y tiendas de la empresa **DE ALMACEN EL DEPORTISTA SAS** con el fin disminuir el riesgo de transmisión del virus COVID 19 de persona a persona durante el desarrollo de las actividades de la empresa

2. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Cohorte de personal de salud: asignación de trabajadores de salud para que atienden únicamente a pacientes infectados o colonizados con un solo patógeno. Así se podría limitar la transmisión del patógeno a pacientes no infectados. Dicha cohorte se deberá realizar sopesando si el personal médico y los recursos son suficientes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió

siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

EPA: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos de Norteamérica.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N‖ si no son resistentes al aceite, —R‖ si son algo resistentes al aceite y —P‖ si son fuertemente resistentes al aceite.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Prestadores de servicios de salud: hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte

asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Reutilización: uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Uso extendido: utilización del mismo tapabocas N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes, sin quitar el respirador entre las valoraciones de los pacientes. El uso extendido puede implementarse cuando se hace cohorte de pacientes. Se ha recomendado el uso extendido como una opción para conservar por más tiempo los respiradores N95 durante brotes y pandemias

8. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE DE ALMACEN EL DEPORTISTA SAS

Medidas generales

- Toma de temperatura antes de entrar
- Horario de lunes a sábados de 09:00AM a 06:00PM
- Cambio de ropa
- Desinfección de zapatos al entrar

- Lavado de manos periódicamente cada 3 horas con una duración de 20 segundos
- Distanciamiento entre empleados mínimo a 2 metros
- Uso de tapabocas permanente
- Uso de guantes de látex
- Las cajeras deben tener tapabocas, guantes y careta
- Limpieza y desinfección de superficies y elementos
- Limpieza y desinfección del dinero

A continuación se describen de manera puntual cada una de las medidas adoptadas

a. Lavado de manos

La empresa se compromete con:

Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).

Disponer de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% en los baños

Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector.

Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

Permitir, vigilar y Garantizar el lavado frecuente de manos por lo menos cada 3 horas o antes si lo requiere.

Organizar turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.

Se realizará seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.

Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio

b. Lavado de manos y técnica de lavado

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

En todos los baños se pegará de manera visible el siguiente procedimiento de lavado de manos:



La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.

El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.

Leer detenidamente los recordatorios de la técnica del lavado de manos dispuesto en todos los baños y cocinas de la empresa. Y seguir todos los pasos.

c. Distanciamiento físico

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.

Las personas circulantes de aseo y separación de pedidos mantendrán las mismas distancias de protección.

El consumo de alimentos se deberá realizar solo en las áreas designadas y en los horarios designados para evitar las aglomeraciones.

Mantener un distanciamiento de 2 metros al momento de consumir el desayuno y el almuerzo.

Al momento de consumir alimentos estarán prohibidas las charlas y conversaciones entre empleados, ya que esto, sin el uso del tapabocas, se puede convertir en un foco de contagio.

Quedan prohibidas las reuniones en grupos a menos que estas estén supervisadas y manteniendo el distanciamiento social de 2 metros entre empleados.

El no acatamiento de cualquiera de las medidas descritas en el presente protocolo es considerado una falta grave y conllevará a llamado de atención con copia a la hoja de vida.

d. Elementos de protección personal (EPP)

9. DE ALMACEN EL DEPORTISTA SAS se compromete con:

Entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.

Informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP a los empleados

Exigir y garantizar el uso correcto de los EPP

El uso de guantes se recomienda si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.

Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.

Instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados como lo es la caneca roja de riesgo biológico utilizar bolsa de color negro rotulada.

Designar un espacio donde los trabajadores puedan cambiarse de manera individual y donde puedan dejar sus implementos de protección personal debidamente limpios.

e. Manejo de los tapabocas

f. **ALMACEN EL DEPORTISTA SAS** les informa a los empleados tener en cuenta lo siguiente:

Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.

El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso

Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

g. Tapabocas convencional

Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.

Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.

Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.

Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

h. Pasos para la colocación y retiro de tapabocas convencionales

Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.

El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.

Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.

La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.

Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección

La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.

Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.

Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.

No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.

No reutilice el tapabocas desechable

Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

Adicionalmente se instalarán las siguientes recomendaciones sobre el uso del tapabocas en las instalaciones de la empresa:



Tomado de: http://www.cabuyaro-meta.gov.co/noticias/uso-correcto-del-tapabocas

i. Limpieza y desinfección

Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores.

Los desinfectantes a usar podrán ser algunas de las siguientes soluciones:

Hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% :dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se utilizará una concentración de etanol del 70%.

Una vez realizada la desinfección, la persona encargada deberá realizar la desinfección de todos los elementos de limpieza utilizados, como trapeadores, escobas y trapos.

La persona encargada de realizar la desinfección debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

La persona encargada de la desinfección deberá usar guantes plásticos dotados por la empresa.

Para el lavado de la ropa de los empleados en sus casas, se recomienda Lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa

Se deberá incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas como pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

El proceso de desinfección en la empresa será diario.

Para el lavado de baños, pisos y cocinas se utilizará Hipoclorito de uso doméstico y se dejará actuar por 10 minutos antes de removerlo con un paño húmedo y limpio.

¿Cómo realizar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo?

El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar guantes y tapabocas).

Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.

Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.

El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.

Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo

Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.

Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.

Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

Una vez finalizada la desinfección, el empleado deberá lavarse las manos, brazos, cuello y cabeza.

j. Manipulación de insumos y productos

Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Todos los productos de que se utilizarán para la desinfección de las instalaciones, deberán ser recibidos y colocados en un área alejada de las oficinas y bodegas y ser rociados con alcohol al 70% y dejar reposar por 10 minutos antes de continuar con su manipulación.

Todos los productos a ser despachados serán rociados con alcohol al 70% antes de ser montados al vehículo.

Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.

El sitio de almacenamiento de insumos de desinfección estará rotulado.

Se contarán con las fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.

Los envases vacíos de detergentes y jabones serán colocados en bolsas plásticas y destinados a reciclaje municipal.

k. Manejo de residuos

ALMACEN EL DEPORTISTA SAS garantizará:

Identificar los residuos generados en el área de trabajo.

Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.

Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos

Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.

Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.

Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.

Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

3. PREVENCIÓN Y MANEJO DE LAS SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Al ingresar a la oficina, bodega o tiendas, todos los empleados y demás colaboradores deberán rociarse con alcohol al 70% en zapatos y ropa.

Una vez ingresan a las instalaciones, el empleado o colaborador deberán dirigirse al baño para el procedimiento de lavado de manos sin tocar ningún otro elemento.

El uso de tapabocas es obligatorio en todo momento dentro de las instalaciones

Se prohíben los saludos de contacto físico dentro de la empresa

Se realizará toma de temperatura a todos los empleados diariamente y los resultados se consignarán en un formato dispuesto para ello. Todo empleado con temperatura superior o igual a 38°C deberá ser aislado mientras se toman las medidas pertinentes de acuerdo con las indicaciones de la ARL SURA, EPS y las demás autoridades.

Todo empleado con síntomas de gripa, fiebre superior o igual a 38°C o tos deberá quedarse en casa y abstenerse de asistir a las instalaciones y deberá informar inmediatamente a sus superiores para realizar el manejo de la situación en conjunto con la EPS, ARL y demás autoridades.

Todos los empleados y colaboradores deberán seguir todas las directrices de distanciamiento social establecidos en el presente protocolo.

Antes de iniciar las labores, cada empleado deberá realizar un proceso rápido de desinfección con Alcohol al 70% y un paño a todos los elementos y superficies en los que va a trabajar

La persona encargada de la desinfección realizará el proceso de limpieza y posterior desinfección en todas las instalaciones de manera diaria.

Se establecerá un sistema de verificación para el control, en el que cada trabajador registre todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.

El personal que trabaja fuera de las instalaciones o en teletrabajo, deberá informar diariamente con un correo electrónico por vía telefónica su estado de salud.

Todo empleado con sospechas de tener COVID 19 deberá informar a **ALMACEN EL DEPORTISTA SAS**

Todos los empleados deben informar si viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas: (Diabetes, Enfermedad cardiovascular, incluye Hipertensión arterial- HTA y Accidente Cerebrovascular - ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva crónica -EPOC , Mal nutrición - (obesidad y desnutrición, Fumadores) para lo cual se recomienda mantener control médico actualizado y personas que conviven con personas que presten servicios de salud.

Incluso con el tapabocas puesto, todos los empleados deberán cubrirse boca y nariz con el antebrazo al momento de toser o estornudar.

A todos los empleados se les garantizará el suministro de tapabocas y guantes de látex diariamente.

- **Trabajo remoto o Trabajo a distancia**

Todos los empleados ubicados en otras ciudades o en teletrabajo recibirán capacitación virtual del presente protocolo y se les enviará copia a sus correos electrónicos

Igualmente deberán enviar vía correo electrónico la información sobre síntomas, personas con que viven y lugares que visitó y personas con que tuvo contacto en la última semana.

Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto

Los promotores iniciarán sus labores cumpliendo con el presente protocolo de bioseguridad y ajustándose a los protocolos de los clientes que visitan.

- **Trabajo de forma presencial**

Todos los empleados serán capacitados sobre el presente protocolo de Bioseguridad y adicionalmente se hará énfasis en los siguientes temas:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 1 hora en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga de agua y jabón.

En caso de tener alguna necesidad de salud mental, todos los empleados se podrán comunicar con **DE ALMACEN EL DEPORTISTA SAS**

Se recomienda el consumo de agua potable con frecuencia

Queda prohibido el consumo de tabaco dentro de las instalaciones.

- **Interacción en tiempos de alimentación**

En los tiempos de alimentación, se limitará el número de personas a 4 realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas.

Se establecerán turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones. Se prohíbe tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.

Antes de usar el horno microondas el empleado deberá lavarse las manos, desinfectar el panel de control y luego calentar los alimentos.

Las sillas se deben disponer a una distancia mínima de 2 metros

Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar nuevamente el tapabocas para retomar las labores

Se prohíben las charlas y conversaciones al momento de tomar los alimentos.

- **Medidas locativas**

Se dispondrá con al menos 1 zona de lavado de manos en cada instalación.

Se dispondrá gel anti bacterial y alcohol en todas las áreas

Todas las zonas tendrán ventilador o ventanas para garantizar la correcta ventilación del aire. El ventilador debe estar encendido y las ventaNas abiertas

Se garantiza el suministro de agua potable, jabón líquido y papel desechable para secado de manos en todos los baños y lavamanos

Cada baño tendrá una caneca con tapa para la disposición final de los papeles desechables

- **Interacción con terceros (proveedores, transportadores, clientes y aliados)**

Todo tercero que ingrese a las instalaciones deberá realizar:

- Desinfección de zapatos con Alcohol al 70%
- Toma y registro de temperatura corporal
- Registro de datos personales de contacto en formato establecido
- Lavado de manos de inmediato
- Uso obligatorio de tapabocas en todo momento
- Mantener una distancia de mínimo 2 metros con cualquier otro empleado de la empresa.
- Utilizar sus propios lapiceros
- Seguir protocolos de tos y estornudos

- **Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo**

Todo empleado que tome transporte público masivo deberá;

Utilizar tapabocas en todo momento

Utilizar guantes de latex

Mantener una distancia de 2 metros entre las personas y abstenerse de charlar y conversar con los demás.

- **Capacitar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID - 19 y las maneras de prevenirlo**

Se capacitará en:

Factores de riesgo del hogar, la comunidad y la empresa

Factores de riesgo individuales

Signos y síntomas

Importancia del reporte de condiciones de salud

- **Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales – SURA**

La ARL SURA correspondiente a todos los empleados de la empresa **ALMACEN EL DEPORTISTA SAS**

Se recibirán las asesorías pertinentes por parte de la ARL SURA en las instalaciones de la empresa o de manera virtual.

El presente protocolo se complementará con las demás medidas tomadas por la ARL SURA, quien tiene las siguientes obligaciones según resolución 777 de 2021:

- Identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral
- Disponer de un equipo técnico responsable para orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.
- Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.
- Suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID -19.
- Orientar a las empresas sobre la gestión del riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID- 19.
- Orientar a los empleadores, contratantes, trabajadores dependientes e independientes afiliados sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de las empresas referentes al control del riesgo laboral por COVID - 19.

- **Recomendaciones en la vivienda**

Al salir de la vivienda

Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.

Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.

No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.

Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.

En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Al regresar a la vivienda

Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón, o rociarlos con alcohol al 70%.

Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.

Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.

Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente

Bañarse con abundante agua y jabón.

Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Convivencia con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.

Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.

Aumentar la ventilación del hogar.

Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.

Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.

Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.

Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

En caso de que algún empleado presente síntomas de gripa deberá comunicarlo vía telefónica al celular **ALMACEN EL DEPORTISTA SAS**

Una vez identificados los síntomas, se procederá a aislar a la persona en el lugar designado para tal fin y a comunicarse con ARL SURA, EPS y las demás autoridades para realizar el manejo de la situación.

Se archivarán los registros de temperatura y registros de lugares que han visitado los empleados para brindarlos a las autoridades pertinentes en caso de que haya algún contagio dentro de la empresa

Se identificarán posibles contactos al interior de la empresa, y se informará oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.

Se procurará por una rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisando y acatando las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.

Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID - 19, si es el caso.

El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social

Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social

4. MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID 19 ENTRE TRABAJADORES

Se difundirán informaciones periódicas a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas

Prevención de contagio

Adicional a todo lo establecido en el presente protocolo para la prevención del contagio, se realizará:

Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.

Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19

Promover la descarga de la aplicación CoronApp, disponible en Android e IOs, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar

5. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR PERSONAS CON SÍNTOMAS DE COVID 19

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos y/o dificultad para respirar, se cumplirá con el siguiente procedimiento:

Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento designada y debidamente identificada.

Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.

ALMACEN EL DEPORTISTA SAS reportará el caso a la EPS, a la ARL y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.

Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14

días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.

Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.

Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.

El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.

Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.

6. PLAN DE COMUNICACIONES

La empresa garantizará la correcta divulgación y entendimiento del presente protocolo entre todos sus empleados presenciales y no presenciales.

Se garantizará la colocación de todos los visos de que habla el presente protocolo en todas las instalaciones de la empresa

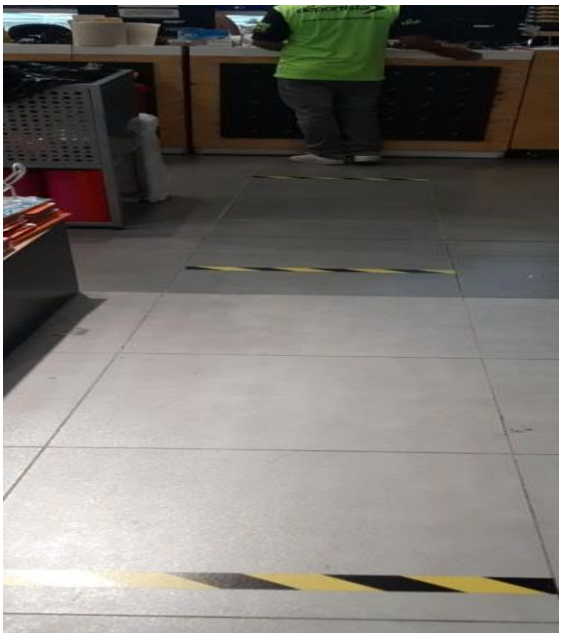
Todas las dudas e inquietudes serán atendidas en teléfono 3108597523

EVIDENCIAS

Caneca de riesgo biológico para una disposición final de tapabocas, guantes y toallas de papel



Distanciamiento de 2 metros en zona de pago



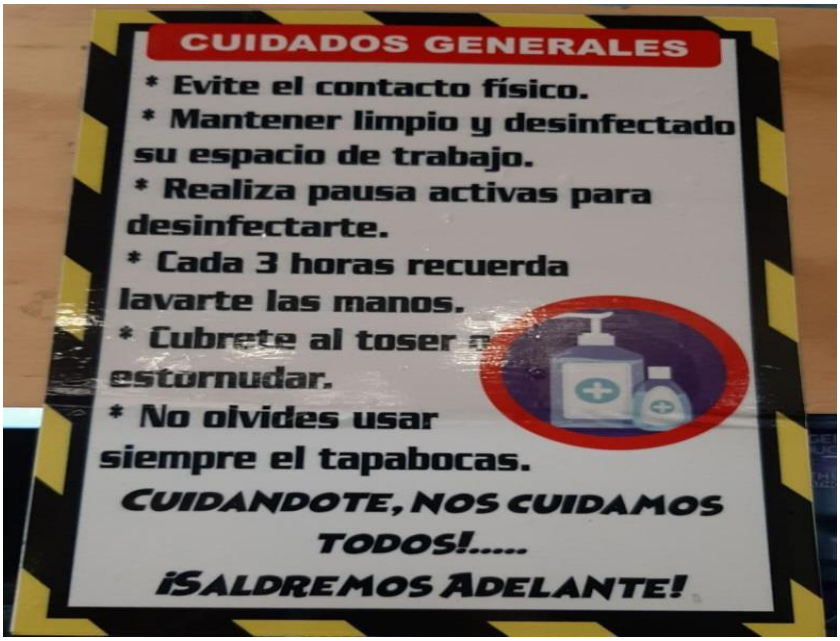
Señalizaciones

el deportista Todos los deportes en un solo lugar	**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19 ALMACEN EL DEPORTISTA SAS**	**Versión 01** **Fecha:13 de julio de 2021** **Según: Resolución 777 de 2021**





el deportista Todos los deportes en un solo lugar	**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19 ALMACEN EL DEPORTISTA SAS**	**Versión 01** **Fecha:13 de julio de 2021** **Según: Resolución 777 de 2021**

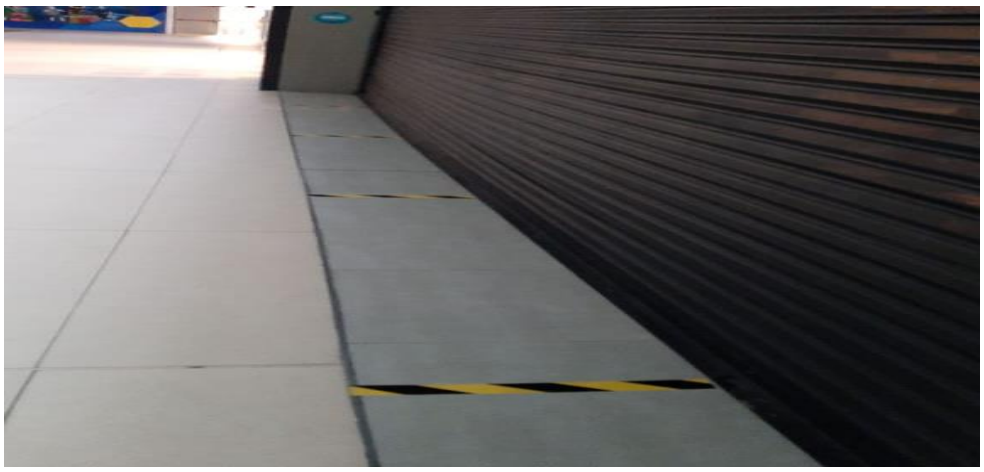


Mono gafas



el deportista Todos los deportes en un solo lugar	**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19 ALMACEN EL DEPORTISTA SAS**	**Versión 01** **Fecha:13 de julio de 2021** **Según: Resolución 777 de 2021**

Distanciamiento zona de apertura



Elementos de bioseguridad





Implementos de aseo



Jabón para manos



Toallas de papel



Termómetros infrarrojos

el deportista Todos los deportes en un solo lugar	**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19 ALMACEN EL DEPORTISTA SAS**	**Versión 01** **Fecha:13 de julio de 2021** **Según: Resolución 777 de 2021**



Entrega de dotación de mascara anti polución y cada 15 días un filtro de repuesto

Características:

Máscara anti polución en neopreno, con filtro interno que retiene y filtra las partículas presentes en el aire (partículas más contaminante) y válvula para expulsar calor húmedo

Neopreno material que permite el ajuste perfecto a la cara, además de una adecuada sensación de la calidez y protección ante insectos, piedras etc.
Soporte nasal ajustable, permite una ergonomía perfecta de la máscara en cualquier rostro
Sujeción por medio del velcro de larga duración, que permite quitar y poner cuantas veces quieras
Filtro: Filtra partículas y gases polvo, pólen, residuos de la vía. Con capa interna de tela impregnada de CARBÓN ACTIVO.

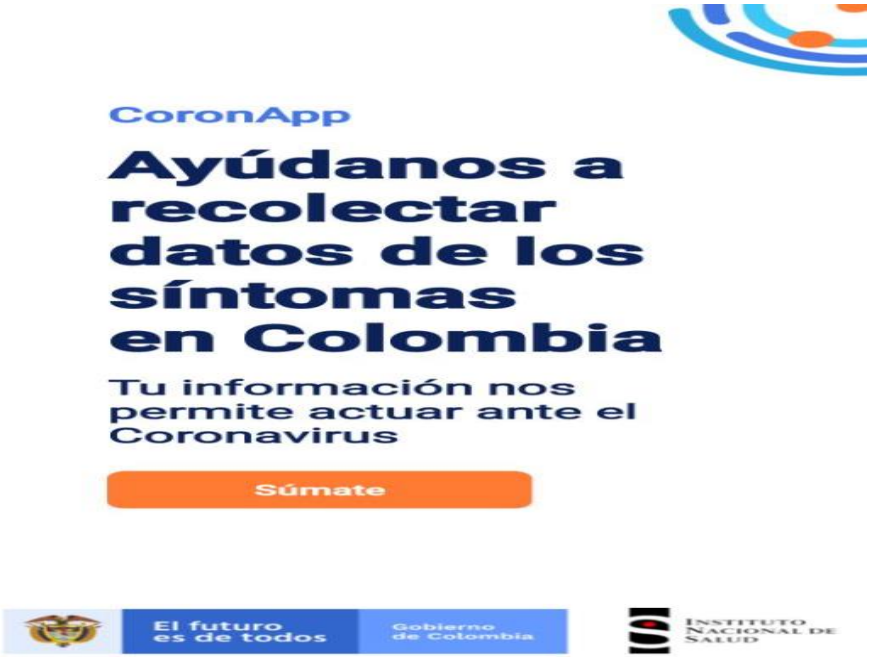
– Higiénicas
– Filtros intercambiables
– Válvulas de exhalación
– Cierre de ajuste con velcro
– Variedad de colores





Aplicación descargada

el deportista Todos los deportes en un solo lugar	**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19 ALMACEN EL DEPORTISTA SAS**	**Versión 01** **Fecha:13 de julio de 2021** **Según: Resolución 777 de 2021**



Revisado y aprobado por:

ARMANDO IDÁRRAGA LÓPEZ

Gerente-Representante Legal